

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. Imp. de D. J. Fabregues. Tienda de D. D. Orfila. de D. N. Fabregues.
EN PROVINCIAS. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por linea.
 Los no suscritores a 12
 Y las repeticiones a la mitad de precio.
 Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

De La Correspondencia:

En la mañana del 30 de marzo entró en el puerto de la Habana, procedente de New York, donde ha estado de estación algunos meses, la hermosa fragata de hélice *Cármén*, mandada por el señor capitán de navío D. José Polo y Bernabé.

El vapor-transporte de guerra *Kelasco* estaba listo para emprender viaje en dirección de Cuba y Santo Domingo en los primeros días de abril. Dicho buque conducirá al primero de estos dos últimos puntos el primer batallón de infantería de marina, el cual se trasladaría desde la Habana a Matanzas con el referido objeto.

El general mejicano Santana había vuelto a la Habana, con lucido por un vapor de guerra francés desde Veracruz. Como su inesperado regreso dió ocasion a varias versiones, el general Santana se apresuró a publicar una carta en la prensa habanera, declarando que él fué a Méjico invitado a ello y sin condicion alguna; y que al llegar a Veracruz, le presentaron una declaracion escrita en francés, cuyo idioma no entiende, que le dijeron ser su adhesion al nuevo imperio. Firmó, y luego supo que había firmado una obligacion para abstenerse de publicar documento alguno, explicando los móviles de su vuelta a Méjico. Como no creyese que podia eludir la obligacion en que se hallaba de dar un manifiesto, apenas lo publicó, le fué presentada la orden de embarque, por haber faltado a lo que firmó en la declaracion en francés, que le fué traducida al español, y que no supo hasta entónces lo que decia.

— La república de Venezuela, á semejanza de la de los Estados Unidos de Colombia, se ha dado una nueva Constitución. Los veinte y un Estados que la componen, llevarán el nombre de Estados Unidos de Venezuela. En la nueva Constitución queda abolida la pena de muerte y el alistamiento forzoso para el servicio de las armas; la libertad individual tendrá suficientes garantías; no podrá restablecerse la esclavitud, y los esclavos que sean conducidos ó se refugien en territorio venezolano, quedarán en libertad todos los ciudadanos, mayores de diez y ocho años, serán electores; se establece la libertad de cultos y se suprime la prision por deudas; ningún ciudadano podrá ser desterrado, y el maximum del confinamiento, sea cualquiera el crimen cometido, no podrá pasar de diez años. El gobierno se compondrá de un Congreso nacional, compuesto de dos Cámaras; Senado y Cámara de diputados.

— El gobierno del Brasil ha aceptado por fin la mediacion de Portugal en sus diferencias con Inglaterra. Como teniamos dicho, ha esperado, antes de decidirse, a que el gabinete de San James, declarase formalmente que se sometia al mismo arbitraje.

— Un despacho telegráfico de Alejandria anuncia que está terminada y llega hasta Puerto Said la conduccion de agua dulce desde Ismalia. Al dar cuenta de este gran suceso M. Ernesto Hesplaces, dice: «Ya se puede asegurar que el desierto está atravesado por agua dulce en todas direcciones. En su parte occidental desde Rusel-Duady hasta el lago Timsah, la compañía ha construido un canal que fertiliza el valle de Gesseu y va a bañar

la ciudad de Ismalia. De Norte a Sur, como es sabido, la prolongacion de este canal lleva la fecundidad y la vida hasta Suez, y ahora del Sud al Norte el que se acaba de construir, conduce las aguas del Nilo á Puerto Said. Merced á esta obra admirable, las estaciones intermedias entre el Mediterráneo y el mar Rojo por una parte y el lago Timsah y el Duady por otra, están surtidas abundantemente de agua dulce.

No siendo posible recomponer el cable submarino de Tolon á Ajaccio, se va á colocar uno nuevo entre Niza y Calvi. El buque *Diez de Diciembre* hará esta operacion. M. Ploix, ingeniero hidrógrafo, está encargado de hacer los estudios preliminares.

— De la Correspondencia del 29: Se ha espedido una real orden autorizando la libre esportacion é importacion de los objetos con que puedan concurrir los españoles á la disposicion que se proyecta celebrar en Bayona en el próximo mes de junio, previniendose, entre otras cosas, que por los interesados se presenten en la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio relaciones de los efectos que destinen á la esposicion; y que de dichas relaciones se pasen copias por aquella Direccion á la de Aduanas y al cónsul de España en Bayona, quien con presencia de ellas procederá á la comprobacion de los objetos que se le presenten.

El vapor *Francisco de Asis* salió el 23 del dique en que se estaba carenando en el Ferrol. Durante la faena cayeron al agua tres hombres, uno de los cuales se vió en inminente peligro de ahogarse; pero merced á los esfuerzos que hicieron varios otros, se salvó casi milagrosamente.

— Dicen de Tarragona que se espera en aquel puerto la escuadra austriaca que recorre el Mediterráneo.

— Dice *El Contemporáneo*, que el señor ministro de Hacienda presentará a las Cortes un proyecto de ley de reforma del sistema monetario. según el cual, la unidad monetaria será el actual escudo de diez reales, quedando de monedas auxiliares la peseta y media peseta en las de plata. También se cambiará la moneda actual de cobre, según las últimas reformas hechas en esta parte en otras naciones. Supónese que se sustituirá con la moneda de bronce, adoptada en Inglaterra y otros países, y que ofrece grandes ventajas sobre la de cobre.

— *La Iberia* dice que el director general de Estancadas, Sr. Marfori, ha presentado su dimisión. Podemos asegurar que es falso.

— Por despacho telegráfico que hemos recibido, se sabe que el martes por la noche salió de Gibraltar para su destino el emperador Maximiliano de Méjico.

— El gobierno francés está mandando apresuradamente batallones a Argelia para sofocar la insurrección que ha estallado en una parte de esta colonia y que en vista de los refuerzos que se mandan no debe ser tan insignificante como en un principio se anunciaba, siendo probable que esté relacionada con la sublevación ocurrida en la regencia de Túnez.

— De *La Correspondencia* del 30: *La Gaceta* de hoy publica, como habíamos anunciado, el real decreto convocando a reunión extraordinaria para el día 10 de mayo próximo a las diputaciones provinciales en la Península e islas Baleares, y para el día 20 en las Canarias, para la aprobación del repartimiento de los 400 millones de reales que por el cupo de la contribución de inmuebles cultivo y ganadería han de exigirse a los pueblos en el año económico de 1864 a 1865, sin perjuicio del aumento de aquella contribución que determinen las Cortes al votar los presupuestos generales del Estado.

— La comisión del Congreso encargada de informar sobre el proyecto de pagarés de bienes nacionales ha redactado ya su dictamen, y de completo acuerdo con el señor ministro de Hacienda, ha introducido en el proyecto que van a discutir las Cortes algunas

alteraciones importantes.

Todos los billetes disfrutarán un interés igual de 6 por 100; el Banco quedará obligado a domiciliar el pago de los intereses que se le designen, con tres meses de anticipación; y por último, se suprime la facultad que se le concedía al Banco de cambiar hasta 100.000.000 de los pagares que ya tiene en garantía de otras operaciones, por billetes de la nueva emisión. La comisión respeta el artículo del proyecto que da facultad al ministro de Hacienda para emitir títulos de la deuda consolidada hasta producir 500 millones efectivos.

— De *Las Noticias* del 30:

Podemos asegurar a nuestros lectores, con la firmeza de que nadie ha de desmentirnos razonablemente, que ni por un momento se ha planteado la cuestión de crisis entre los individuos que componen el gabinete: que tampoco se ha adoptado resolución alguna sobre la vuelta a España de S. M. la reina Cristina.

— Tenemos entendido que además del proyecto de ley sobre reforma del sistema monetario, que presentará el señor ministro de Hacienda a las Cortes, también presentará un proyecto para la creación de un gran banco de crédito territorial.

— Se ha mandado que se entregue en los parques de artillería todo el armamento de los batallones provinciales que existe en los almacenes.

— El *Internacional de Londres* asegura que no es la población de Túnez la que se ha sublevado, sino los árabes de las cercanías que han invadido la ciudad para protestar de un aumento de contribuciones que acababa de anunciarles el gobierno de la regencia. Los árabes pagaban una contribución de 36 francos por cabeza, y el bey les ha aumentado este impuesto hasta 76 francos.

— El bey de Túnez y su primer ministro han sido destituidos de sus cargos. Mr. Desjardras, profesor de la Universidad, en cuya casa han sido educados dos hijos de aquel primer ministro, ignora todavía la suerte del padre y de la madre de sus discípulos, a los que oculta con gran cuidado la desgracia que los está amenazando.

— Escriben de Tolon que el bey de Túnez ha sido asesinado; pero lo que parece más positivo es la correlación de estos desórdenes con los que agi-

tan el Sud de la Argelia hasta la frontera de Marruecos. Existe una recrudescencia de fanatismo anti europeo, y como el bey de Túnez había hecho algunas concesiones a Francia, accediendo además hace algunos años a dar una Constitución favorable a los cristianos, había llegado a ser desde entonces sospechoso a los ultra-musulmanes.

Southampton 27. — Las noticias de Santo Domingo, aunque satisfactorias en lo general para España, no presentan el país completamente pacificado.

La expedición proyectada a Montecristi ha sido aplazada hasta el mes de octubre, sin duda a causa de lo poco favorable de la actual estación para las operaciones militares.

No hay noticias importantes de Méjico.

Paris 28. — (Por la mañana). — La insurrección de Túnez toma por momentos un carácter más grave.

El gobierno italiano, a imitación de Francia e Inglaterra, ha enviado a Túnez tres fragatas de guerra para proteger a sus nacionales.

Paris 28, (por la tarde). — Las tribus sublevadas en la regencia de Túnez reusan pagar el impuesto. El bey ocupa la capital. Los buques franceses, italianos e ingleses, han desembarcado marinos para proteger a sus nacionales.

Marsella, 29. — El cable eléctrico directo que une Francia a la Argelia, está descompuesto y vienen atrasadas las noticias de Túnez por la vía de Malta.

Se asegura que los beduinos se han aprovechado de las circunstancias para entrar en gran número en algunas ciudades, donde han cometido grandes atrocidades.

Reina la mayor agitación en todas las tribus, y se cree que se ha propagado la insurrección a la regencia de Trípoli.

Los jefes de las tribus de Mazagran han prohibido todo comercio con los cristianos.

Paris 30. — *Trieste* 28. — Noticias de Constantinopla dicen que los representantes de las potencias extranjeras debían reunirse hoy en conferencias para discutir la cuestión de la secularización de los conventos en los Principados Danubianos. El ministro de San Petersburgo ha recibido nuevas instrucciones, y no debe admitir ningun

a transaccion.

El Sultan ha vuelto de su viaje al mar de Mármara.

MAHON.

Durante el mes de abril pasado han entrado en este puerto 26 embarcaciones, 25 nacionales y 1 extranjera, de las primeras 24 con carga con 1959 toneladas y 1 en lastre con 332 y la extranjera tambien en lastre con 46, componiendo un total de 2337 toneladas.

Han salido 23 buques nacionales 6 en lastre con 478 toneladas y 17 cargados con 1704 componiendo la cifra de 2182 toneladas salidas.

Con una concurrencia muy numerosa de socios se verificó el domingo por la tarde la nueva apertura del Casino Hispano compuesto de cuatrocientos socios fundadores. El Presidente en un razonado discurso mostró la utilidad de estos establecimientos para proporcionarse honestas diversiones y entretenimiento de un modo decoroso y económico, esperando que no solo podrá la sociedad llegar a poseer un edificio propio, si que tambien dentro de poco se instalará una seccion de música y se adquirirán obras para el gabinete de lectura.

Una banda de música del pais rompió entonces en alegres aires nacionales, y todos los socios asistentes se trasladaron al nuevo é inmediato espacioso local, por ser ya reducido para tan gran número el que antes ocupaban, y en medio de la mas expansiva animacion acompañada del mayor orden y armonía, se echó desde las ventanas dulces y confites á la multitud de muchachos que en la calle pululaban, continuando la música en amenizar este festivo acto.

Por la noche tuvo lugar la popular diversion de la cucaña, á la que concurrió un sinnúmero de personas, reinando la misma animacion y el mismo orden, que se vió sin interrupcion durante toda la tarde.

El señor Subgobernador tuvo la amabilidad de visitar el domingo el Casino de la Union, donde fué recibido por la Junta directiva y varios socios, quedando todos prendados del bello y atento carácter del señor Abella, que se dignó favorecerles con esta para ellos honrosa visita.

Ya que hoy nos ocupamos de casinos debemos decir que el del Progreso en San Luis se inaugurará tan pronto como quede abierta al público la nueva carretera, y que se encuentran tambien muy

adelantadas las obras del espacioso edificio, que el Circo Mahonés está construyendo en la calle de Orfila.

Un coche de tráfico que venia ayer de Alayor, volcó antes de llegar á la cuesta de San Francisco, cayendo en el mar, donde murió uno de los dos caballos y quedando el otro bastante lastimado.

El conductor y los pasajeros no recibieron afortunadamente lesion alguna, aunque sí, como es natural, tuvieron un buen susto.

PROVINCIA.

(De El Diario de Palma del 28.)

Ayer, á las primeras horas de la noche se dió una serenata el escelentísimo señor capitán general de estas Islas, D. Joaquin Bassols, por los señores jefes y oficiales del regimiento de Mallorca, recientemente de guarnicion en esta isla; cuya música, tocó piezas escogidas y bien ejecutadas. Tan luego como se supo esta noticia, acudieron muchas personas, al sitio designado, que lo fué el jardin de la muralla de mar, al pié de los balcones del Real Palacio, donde habita dicha simpática y apreciable superior Autoridad militar de esta provincia.

Con el vapor Rey D. Jaime II salió para la Península el eminente y concienzudo literato D. José María Quadrado.

Del mismo periódico del 30. Nuestros lectores recordarán que hace algunos dias anunciamos la aprobacion por el Gobierno de S. M. del reglamento de la Caja de ahorros que dentro de breves dias parece va á ser instalada en esta capital. Hoy con singular satisfaccion podemos añadir han sido nombrados para constituir la Junta directiva los señores D. Rafael Picornell Cura Párroco de San Miguel, Sr. Marqués de Arriá, Sr. Marqués de Campo-Franco, D. Pascual Morales, D. Nicolás Ripoll, D. Antonio Guasp, D. Gerónimo Rosselló, D. Mariano de Quintana, D. Jorge Aguiló, D. Francisco Salvá y Salvá, D. Francisco Manuel de los Herreros, D. Joaquin Scheidnagel, y don Damian Planas y Nadal; y como suplentes D. Luis Burgués Zaforteza, D. Gregorio Oliver, D. Pascual Ribot, D. Bartolomé Fons, D. Antonio Vidal, D. Ignacio Fuster, D. Gerónimo Massanet y D. Nicolás Humbert.

La Escma. Diputacion provincial y la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del pais sabemos han ofrecido una cantidad para hacer frente á los gastos necesarios para llevar á cabo la inauguracion del establecimiento de dicha Caja, cuyo noble proceder honra en alto grado á los individuos de ambas corporaciones. Esto unido al reconocido criterio de los señores vocales de la referida Junta, nos prometemos un satisfactorio resultado en todas cuantas operaciones se realicen, y no

dudamos que los habitantes de esta provincia acudirán á depositar allí sus ahorros en vista de las garantías que ofrece á la clase proletaria en todas las ciudades donde se halla ya establecida, viendo los impositores de dia en dia aumentarse progresivamente sus capitales.

(De El Isleño del 28.)

Se nos ha asegurado que la Junta de instruccion pública de esta provincia, arregladamente á los artículos 196 y 197 de la ley vigente del ramo, teniendo en cuenta las hojas de méritos y servicios del profesorado balear y demás noticias que su ilustrado celo le ha sugerido, trata al parecer de hacer la clasificacion de los maestros y maestras de primera enseñanza conforme á los consabidos artículos de la ley para que estos puedan disfrutar del aumento gradual de sueldo que en los mismos se fija. Nosotros no podemos menos de anticiparnos á dar las gracias en nombre del profesorado á la Junta de instruccion pública, mayormente cuando nos consta que en general la benemérita clase de que nos ocupamos, cumple con su penoso deber y que los hay que cuentan veinte años de servicios.

VIENTOS, ATMOSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.

Dias.	Horas.	Tempon. del termom.	Barom. en milim.	Pluvió. en milim.	Vientos		Atmósfera observaciones.
					flojo.	recio.	
30	3 l.	13	763.3			N.	Nublado.
1.	6 m.	10.2	?			N.	Sereno.
2.	3 l.	13.5	?				"
2	6 m.	10.5	?				"

APRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 4 horas y 57 ms.—Pónese á las 6 h. y 57 ms.
LUNA.—Sale á las 3 h. y 48 ms. de la M.—Se pone á las 5 h. y 29 ms. de la M.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
Santa Mónica viuda.
CULTOS.
CORTE DE MARÍA.— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.
Santo de mañana.
La Ascension del Señor. San Pio V papa y la conversion de San Agustin.

ORDEN DE LA PLAZA

del 3 de mayo de 1864.
Servicio para el 4.
Geje de dia: Sr. Coronel del regimiento infanteria de Granada número 34 D. José de Mesa y Tobar. — Parada, Princesa y Granada. — Hospital y provisiones, Granada. — El Teniente coronel Sargento Mayor. — Juan Perea y Jauregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.
De Palma en 13 horas vapor-correo

Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustin Galens con 17 trip, 120 pas, y varios efectos.

De New-Castle en 36 dias bergantin corbeta inglés Emilie & Jessie, de 430 t, cap John Warden con 14 trip. y carbon de piedra.

AVISOS OFICIALES.

Ayuntamiento de Mahon.

El viernes dia 6 del actual á las once de la mañana se reunirá el Ayuntamiento, para resolver lo que fuere arreglado acerca el espediente instruido por Gaspar Segui y Roca, en justificacion del defecto fisico que alegó en el acto de declaracion de soldados.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados. Mahon 1.º Mayo 1864. — Por acuerdo del Ayuntamiento. — Benito Pons S.º

D. José Morales, Secretario honorario de S. M., Comisario de guerra de primera clase, Inspector administrativo de fortificacion de esta Plaza.

HAGO SABER: Que no habiendo producido remate la subasta celebrada ayer, para la enagenacion de ocho mulos que han resultado inútiles para el servicio de fortificacion, se convoca á una segunda licitacion, que tendrá efecto en la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, sita calle de Isabel II n.º 14, á las doce del dia 10 del corriente mes, bajo la presidencia del Sr. Coronel Comandante de la misma y con estricta sujecion al pliego de condiciones y de tazacion que desde hoy se hallarán de manifiesto en dicha oficina para que puedan enterarse las personas que quieran tomar parte en esta licitacion. — Mahon 1.º de Mayo de 1864. — José Morales.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

En el sorteo celebrado el dia 25 de Abril último, han salido premiados los billetes siguientes:

17168	con	400 ps. fs.
20321	"	400 "
20324	"	400 "
23123	"	400 "

PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el dia 14 de Mayo de 1864.

Constará de 16.000 billetes al precio de 1000 rs., distribuyéndose 600.000 pesos en 1000 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de	150.000
1 de	50.000
1 de	25.000
1 de	12.000
2 de 6.000	12.000
10 de 3.000	30.000
32 de 1.000	32.000
948 de 300	284.400
2 aprox. de 4.500 ps. cada una para los números anterior y posterior al premiado con 150.000 ps. fs.	3.000
2 id. de 800 ps. fs. para id. id. al premiado con 50.000 ps. fs.	1.600
1000	600.000

Los Billetes estarán divididos en Décimos, que se esponderán á 100 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados. Mahon 3 de Mayo de 1864. — Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

Se desea vender dos grupos de tierra contiguos, llamados las Micolas y los Camps del Pou, divididos en 20 cercados, con abrevadero, parte de un pozo y 38 higueras; de cabida de unas 9 cuarteras, sitos en el término de S. Luis y lindantes con la calle llamada el Cos del pueblo del mismo nombre.

En esta imprenta se dará razon de la persona con quien debe hacerse el ajuste.

AGUJAS EN COMISION

del Sr. Flamm y compañía, fabricante en Londres.

Acaba de llegar á esta poblacion uno de sus Comisionistas con una gran partida de agujas. Al encargarse de recorrer la parte Meridional de Europa, su comision fué de estender en lo posible la fama de ellas, anunciando las varias clases de que somos portadores, y nos detenaremos particularmente en las de coser como mas indispensables en las casas. Estas agujas son de ojo redondo sin canal, de manera que no rozan la seda ni el hilo; además se pueden experimentar frotándolas con la punta en la madera mas dura y están en la seguridad de no romperse ni torcerse, y se cose con una facilidad admirable, tanto por el buen bruñido que tienen, cuanto no se oxidan jamás en la humedad: reuniendo asi mismo la circunstancia de esponderlas á un precio muy arreglado las referidas agujas de coser, cortas, largas y medio largas de de el número primero al doce, á 4 reales el ciento; treinta y

cuatro rs millar; para guarniciones 6 rs el cento; para bordar en cañamazo un papel de veinte y cinco, tres reales; para zurcir hilo y lana un papel de veinte y cinco, 2 reales; para coser guantes el ciento, 4 reales; tambien las hay para pasar cintas de varios tamaños.

Precios fijos.

Para reconocimiento de estas agujas, llevarán en la etiqueta la firma de Flamm y compañía. Calle de San Roque nº 3.

IMPORTANTE.

Acaba de llegar á esta ciudad, de regreso de Barcelona, el dueño del establecimiento de la calle de Adnover núm. 11, esquina de la Plaza de la Verdura, con un completo y precioso surtido de géneros propios de la estacion, tanto para caballero como señora á precios sumamente módicos.

En la casa fonda, calle de Adnover número 23, se vende vino tinto de superior calidad á 11 sueldos el corder.

Tambien hallarán vino blanco de 4 sueldos á 7 rs. botella, id. seco, catalan de Grañena, de 9 sueldos hasta 12 sueldos botella.

Ha llegado á esta ciudad un pintor de coches y otros objetos al oleo. Los señores que gusten emplearlo podrán pasar aviso á la casa número 163 de la calle del Castillo.

En la casa número 9 calle de las Moreras se admiten proposiciones para la del núm 25 de la calle Nueva, con el objeto de venderla por una renta vitalicia para su dueño que tiene 63 años de edad, á fin de cederla al que presente mejor postura y mas garantía para el vendedor, quien manifestará las condiciones.

En la calle de los Frailes núm. 3º hay muebles para vender, á precios sumamente módicos.

NODRIZA.

En esta imprenta darán razon de una, mallorquina, leche de dos meses, que desea hallar criatura para amamantar ya sea en su propia casa ó en la de los padres de la criatura. Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.